

CABOS DE GUERRA: SATISFACCIÓN
DE LA OFICIALIDAD Y EFICACIA BÉLICA
EN EL EJÉRCITO DE FLANDES, ENTRE
LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

Alicia Esteban Estríngana

Universidad de Alcalá

LA cesión de soberanía de los estados de Flandes a los archiduques Alberto e Isabel, que Felipe II efectuó en 1598, no sólo conllevó cambios sustanciales para sus naturales. También los españoles que servían en el ejército de Flandes sintieron que todo cambiaba súbitamente para ellos. En noviembre de 1599, el embajador de Felipe III en la Corte archiducal, don Baltasar de Zúñiga, comunicó al monarca la desconfianza de este colectivo, derivada del cambio de soberanía del territorio:

La gente española que aquí tiene V. M., [que] es el nervio d'este ejército i de toda la milicia de sus reinos, se va menoscabando mui a prisa i aunque este daño debe venir de muchas causas, una de las más eficaces pienso qu'es havérseles assentado (assí a las personas principales del ejército como a los soldados en general) que desde que se hizo la çesión d'estos estados no son de ningún valor sus servicios ni V. M. ha de hazer más caudal d'ellos que si militaran en servicio de otro Rei i así se van desgastando i se acabarán de deshacer si V. M. i sus ministros con palabras i obras no tratan de desarraigat este error tan perjudicial a su servicio.²

Puesto que ahora servían en los estados patrimoniales de un soberano extraño (el archiduque Alberto, capitán general del ejército de Flandes antes y después de 1598), los oficiales y soldados españoles entendían que Felipe III apreciaría menos sus servicios. Según su razonamiento, los servi-

¹ Contribución realizada entre dos proyectos I + D del Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. HUM2006-09833HIST y HAR2009-12963-C03-02/HIS), ejecutados desde la Fundación Carlos de Amberes y la Universidad de Alcalá. También forma parte de la labor que realizo como investigadora Ramón y Cajal de dicho Ministerio en la misma universidad.

² AGS, Estado, Flandes, leg. 616, 183. Zúñiga a Felipe III, Bruselas, 15-11-1599.

cios prestados bajo la autoridad de otro soberano, en unos estados que ya no formaban parte del patrimonio territorial de la Corona, podían dejar de resultar honrosos, esto es, de reportar méritos capaces de suscitar la estima y el reconocimiento del monarca. La pérdida de estima llevaría a Felipe III a desatender sus demandas y a dejar de velar por sus intereses, y ellos desconfiaban de que Alberto les brindara la protección y el amparo necesarios para conservar sus tradicionales preeminencias en el seno del ejército. En diciembre de 1599, el Consejo de Estado admitió que las unidades españolas se estaban deshaciendo en Flandes a gran velocidad, porque esa *mala opinión* impulsaba a oficiales y soldados a solicitar licencias para regresar a España. Y recomendó atajar el inconveniente

con tomar a encargar con muchas veras al archiduque que no dé licencia a ningún soldado ni capitán ni de ay arriba para venir acá y menos otras certificaciones como las que se han dado a los que están aquí, aunque esto está ya ordenado antes de agora. Que tampoco se paguen aquí estas certificaciones siendo esta una de las causas principales de averse venido éstos. Que demás desto, acá y allá sean animados con obras y palabras los buenos soldados, haziendo merced a los que lo merecieren allá, que con esto se atajará este daño, que sin duda es grandísimo.³

El daño no era nuevo. Se había dejado sentir antes. Quizá tras concluir la campaña de 1597, conforme se negociaba la Paz de Vervins y se ultimaba el proceso de cesión de soberanía del territorio durante 1598.⁴ Y cuando los oficiales y soldados españoles comenzaron a llegar a Madrid en el invierno de 1597-1598 y en el transcurso de los años 1598 y 1599, provistos de licencias y de reconocimientos de deuda (emitidos por los Oficios del Sueldo del ejército y firmados por su capitán general), que les permitían reclamar sus atrasos en la Corte, se remitió a Bruselas orden de no despachar ni unas ni otros, o de hacerlo muy moderadamente. No está claro si los soldados beneméritos recibieron estímulos concretos para proseguir su servicio en Flandes en los años siguientes, pero los oficiales españoles vieron confirmados sus temores no mucho después.

LOS CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA INFANTERÍA COMO FUENTE DE INSATISFACCIÓN

En marzo de 1602, Alberto comunicó a Felipe III el cambio de pie (forma de organización, composición y remuneración) de la infantería valona

³ AGS, Estado, Flandes, leg. 634, f. 2. Consejo de Estado, Madrid, 7-12-1599.

⁴ Sobre este proceso, Alicia Esteban Estríngana, "Los estados de Flandes. La reversión territorial de las provincias leales (1598-1623)" en José Martínez Millán y María Antonietta Visceglia, dirs., *La Monarquía de Felipe III: los Reinos* (vol. IV), Madrid, Fundación Mapfre, 2009, págs. 593-682.

“para poder sacar mejor della el serviçio que se pretende”. En una carta del día 6, el archiduque expuso las causas que justificaban su resolución de convertir los regimientos valones en tercios “y presupuesto que todas van encaminadas a su real serviçio, beneficio y conservación del ejército –le refería–, no dudo de que V. M. terná por bien de aprobar lo hecho”.⁵ El responsable de la conversión no fue Felipe III: llegó a su conocimiento cuando ya había sido decretada y él no podía enmendarla sin comprometer la autoridad soberana de Alberto en el interior de sus estados patrimoniales. De hecho, las causas alegadas para justificar dicha conversión resultaban decisivas para la progresiva afirmación de esa misma autoridad:

–El oficial que gobernaba el regimiento (el coronel) designaba los oficiales que integraban su “estado coronel” y también los capitanes de las compañías que se hallaban bajo su mando. Facultades que el oficial que gobernaba el tercio (el maestre de campo) no poseía: los oficiales que integraban su “estado mayor” y los capitanes de las compañías que se hallaban bajo su mando los designaba el capitán general del ejército en el que el tercio campeaba. “El útil que se sacará de que las dichas provisiones sean hechas por mí es claro –admitía Alberto–, pues será en las personas más actas y beneméritas que huviere de aquella naçion sin dar lugar a otra cossa, llevando la mira a sólo el serviçio de V. M”.

–El coronel administraba justicia en primera instancia dentro del regimiento y designaba los oficiales que le auxiliaban para instruir las causas y ejecutar las penas. Facultades que el maestre de campo tampoco poseía: en el tercio, la justicia en primera instancia la administraban auditores particulares y tanto ellos como los demás oficiales auxiliares eran designados por el capitán general del ejército. “Que son los dos puntos más principales que me han obligado a hazer la dicha reduzió (de regimientos a tercios)”, reconocía Alberto.

–La reducción debía atraer al servicio militar a naturales de mayor calificación social, que acudirían a servir en los nuevos tercios valones “con la esperanza del acrecentamiento, y haviéndole de alcanzar cada uno según los méritos de sus obras, el cuidado, valor y puntualidad del serviçio será diferente, y asimismo se cree que el número de la gente yrá creçiendo y por este camino rehinchiéndose el ejército de soldados desta naçion, que están tan a la mano y son menos costosos y muy provechosos para el serviçio, con que se yrá en parte supliendo la falta de los que se han de yr trayendo de fuera”,⁶ aseguraba Alberto. Puesto que el ascenso militar dejaría de depender de la voluntad de los oficiales mayores (los coroneles, que favorecían a dependientes y deudos frente a quienes no lo eran) para depender de

⁵ AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 60. Alberto a Felipe III, Nieuwpoort, 6-3-1602.

⁶ *Ibidem*, para esta cita y las dos anteriores.

la del capitán general (el archiduque Alberto, que teóricamente favorecería con mayor objetividad a cada uno en función de su celo, su suficiencia o sus méritos y no de su filiación personal), muchos flamencos de calidad optarían por el ejército como vía de promoción. Las élites flamencas se integrarían más fácilmente en el servicio de su nuevo soberano y elevarían su grado de implicación directa en la guerra. Asimismo, los estados patrimoniales de Alberto se transformarían en el principal centro de reclutamiento del ejército de Flandes, con el consiguiente ahorro que, para Felipe III, conllevaría reducir los traslados de tropas desde otros puntos de Europa, especialmente Italia o Alemania.

La organización en tercios de la infantería valona también implicó cambios en materia de retribución de sus oficiales y soldados y en materia de composición de sus compañías, que Alberto detalló a Felipe III en varias relaciones remitidas con su carta.

El sueldo de las plazas que integraban el estado mayor del tercio era algo superior al de las plazas que formaban el estado coronel del regimiento y lo mismo sucedía con las plazas de la primera plana de las compañías organizadas de una y otra manera. Este incremento salarial favorecía la pretensión de Alberto de convertir el ejército en un instrumento adecuado para la integración de las élites flamencas en el servicio de su príncipe. Los nuevos tercios valones contaban con 12 compañías, las mismas que integraban entonces los tercios españoles existentes en Flandes (no siempre en la práctica, pero sí en la teoría fijada por las ordenanzas militares y por otras órdenes reglamentarias parciales, promulgadas con motivaciones más específicas). Sin embargo, en lo referente a retribución y composición, las compañías valonas de *pie nuevo* no habían adoptado el mismo *pie* y *sueldo* teórico que regía en las compañías españolas en ese momento:

—Compañía valona de tercio (189 plazas de soldado más 11 plazas de oficiales de mando y de servicio):⁷ 40 coseletes, 50 mosqueteros y 99 arcabuceros; frente a 40 coseletes, 30 mosqueteros y 119 arcabuceros que formaban la compañía valona de *pie antiguo* que servía en regimientos (un *pie* vigente desde finales de 1600 a efectos retributivos).⁸

⁷ Capitán y paje, alférez, sargento, dos atambores, pífono, capellán, abanderado, furrier y barbero-cirujano.

⁸ Durante la reunión de Estados Generales de 1600, Alberto propuso a la asamblea un incremento de sueldos entre la infantería valona y, en julio, le remitió una relación contrastando el *pie* retributivo que regía en ella con el nuevo *pie* retributivo que se pretendía implantar. En octubre, la asamblea encomendó a Alberto la adopción del *pie* retributivo más adecuado y él se comprometió a implantarlo a finales de ese mismo año, Louis P. Gachard (ed.), *Actes des États Généraux de 1600*, Bruselas, 1849, págs. 579-580 y 688. Las relaciones remitidas por Alberto a Felipe III con su carta de 6 de marzo de 1602 muestran el *pie* retributivo adoptado entonces y confirman que el *pie* retributivo propuesto en 1600 no se adoptó íntegramente para no disparar el coste de esta infantería.

—Compañía española (199 plazas de soldado más 8 plazas de oficiales de mando y de servicio):⁹ 60 coseletes, 30 mosqueteros y 109 arcabuceros.

El poder de fuego de las nuevas compañías de infantería valona era mayor que el de las compañías de infantería española, si bien es cierto que los tercios españoles sólo contaban con 10 compañías de picas que se ajustaban al modelo anterior, pues incluían dos compañías de arcabuceros (sin coseletes, pero con 30 mosqueteros). En principio, ese mayor poder de fuego debía implicar mayor coste, porque la paga del soldado variaba en función del armamento que utilizaba: percibía complementos mensuales (ventajas sobre el “salario base” de 3 escudos mensuales) y los más elevados eran los asignados al mosquetero. Para evitar un incremento de costes desmesurado, Alberto mantuvo el salario antiguo de los mosqueteros valones, que percibían ventajas de 2 escudos (frente a las de 3 escudos que cobraban los mosqueteros españoles). También aumentó el bajo salario de los arcabuceros valones (que pasaron a cobrar ventajas de 0,6 escudos frente a los 0,3 escudos que percibían con anterioridad), igualándolo con el de los arcabuceros españoles que, en esa cronología, cobraban ventajas de 0,6 escudos (6 reales al mes). De esta forma, una compañía valona de tercio sólo costaba 98,8 escudos mensuales más que una compañía valona de regimiento y 33,9 escudos mensuales menos que una compañía española de picas.¹⁰

Desde el punto de vista de la oficialidad, el cambio de pie de la infantería valona benefició a los capitanes y no sólo porque su sueldo mensual se elevara en unos pocos escudos (de 35 a 40, un incremento que Alberto había pretendido atribuirles en 1600).¹¹ Los capitanes españoles disponían de 30 escudos al mes para asignar ventajas ordinarias entre los soldados más beneméritos de sus unidades y Alberto concedió esos mismos 30 escudos a los capitanes valones, fortaleciendo su posición frente a sus subordinados. Pero el cambio benefició poco a los nuevos maestros de campo valones, porque perdieron de golpe las importantes prerrogativas que habían gozado como coroneles y también parte de su sueldo, más alto que el de los maestros de campo: casi 160 escudos mensuales (120 escudos como coronel y 35 escudos como capitán de la primera compañía de su regimiento), frente a 80 escudos mensuales (40 como maestro de campo y 40 como capitán de la primera compañía de su tercio). Para mitigar el descontento generado entre los antiguos coroneles valones, Alberto resolvió asignar, a cada uno, la diferencia (80 escudos mensuales) “por vía de ayuda de costa ordinaria [...] sin que sirva de consecuencia para los maestros de campo que adelante se criarán”.¹²

⁹ Las relaciones de Alberto no incluían las plazas de abanderado, furrier y barbero-cirujano.

¹⁰ Para los últimos párrafos, las relaciones remitidas por Alberto con su carta de 6 de marzo de 1603, AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 57-59; también, Alicia Esteban Estríngana, *Madrid y Bruselas. Relaciones de gobierno en la etapa postarchiducal (1621-1634)*, Lovaina, Leuven University Press, 2005, págs. 87-88.

¹¹ *Vid.* supra nota 5.

¹² *Ibidem.*

Pero la resolución no logró mitigarlo, porque Albertó aludió a él en su carta:

Los coroneles no lo toman bien por la autoridad que se les quita y sus intereses particulares, queixándose sobre todo de no dárseles por entero el pie que tienen los españoles y italianos, ya que han de ser maestros de campo como ellos, lo qual no he querido concedérselo sin dar primero quenta dello a V. M., aunque parece puesto en razón el hazerse, como lo supplico a V. M. sea servido de tenerlo por bien, para que con más onrra y satisfacción sirva la soldadesca desta nación, pues la diferencia de la costa es poca, como lo mandará V. M. veer por las relaciones que van con esta.¹³

El archiduque confirmaba que la infantería española y la italiana compartían el mismo pie: sus unidades presentaban idéntica composición y se remuneraban de la misma manera. También que los coroneles valones sentían que su infantería no acabase de adoptar ese mismo pie, pese a organizarse en tercios. Por no adoptarlo, parte de sus efectivos (los mosqueteros) seguirían percibiendo sueldos más bajos y eso repercutiría en la calidad del servicio de sus unidades. Y quizá también las predisponía para desempeñar una función táctica distinta, con la que resultaba más difícil distinguirse y acumular méritos tan significativos a sus oficiales. Según el razonamiento de Alberto, la satisfacción de los nuevos maestros de campo valones representaba un coste adicional de 569 escudos mensuales por tercio, puesto que cada tercio español costaba al mes 11.779 escudos y el nuevo tercio valón definido por Alberto 11.210 escudos (frente a los 9.999 escudos que costaba un regimiento de valones con el mismo número de compañías). Un coste adicional que, a su juicio, valía la pena asumir para elevar el rendimiento global de la infantería valona.

Si el razonamiento es correcto en lo tocante a la función táctica, los oficiales italianos estaban en condiciones de acumular servicios tan significativos como los oficiales españoles desde hacía mucho tiempo, porque la infantería italiana se organizaba en tercios desde su primera aparición en el escenario flamenco en el verano de 1582 (sólo la caballería italiana campeó en Flandes antes de 1582). Da la impresión de que, en principio, hubo intención de trasladarla allí en coronelías,¹⁴ pero llegó repartida en dos ter-

¹³ AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 60. Alberto a Felipe III, Nieuwpoort, 6-3-1602.

¹⁴ Cuando las “provincias reconciliadas” con Felipe II admitieron el regreso de tropas extranjeras (que el monarca se había comprometido a sacar de Flandes mediante el Tratado de Arrás de 1579 y que sacó, de hecho, en 1580), Alejandro Farnesio reclamó infantería española, pero Felipe II le anunció el envío de españoles e italianos desde el norte de Italia. Sobre el traslado de italianos a Flandes se pronunció Farnesio en una carta dirigida al monarca y fechada en Tournai, 16-12-1581, “Yo sé que italianos tienen valor y osadía y saben resolverse a pelear y morir tan bien como qualquiera otra nación y creo serán fieles, pero es tan estragada la milicia y tiene tantas imperfecciones aquella nación que sé cierto que no se sacará dellos el servicio que se pretende y más viniendo debaxo de coroneles, como es su costumbre, porque

cios¹⁵ que reproducían el modelo de los tercios españoles. De hecho, la italiana era la única infantería de procedencia no española que, en el ejército de Flandes, estaba organizada en tercios antes de 1602. El cambio de pie de los valones modificaba sustancialmente el panorama y Alberto pretendía modificarlo aún más, porque también aspiraba a organizar en tercios la infantería borgoñona. Una aspiración comprensible, puesto que los borgoñones también eran súbditos suyos.

La infantería borgoñona sirve con el mismo pie y sueldo ordinario que tiene la española, como se verá por la relación que asimismo va con ésta –aseguraba en su carta–, y mudándose los valones de regimientos a tercios es tanto más necesario el hazersse con los borgoñones, siendo los mismos los beneficios que dello redundan, en que interesa aún menos la hacienda de V. M., a quien suplico tenga por bien que se ponga al mismo pie de los españoles, pues lo uno y lo otro se haze para que tanto mejor sea V. M. servido dellos.¹⁶

Según esa relación, la compañía borgoñona de regimiento presentaba la misma composición que la compañía española de picas y sus integrantes percibían el mismo salario, por lo que su coste era idéntico, con una salvedad: sus capitanes no disponían de 30 escudos mensuales para distribuir ventajas ordinarias entre sus subordinados. Y el regimiento borgoñón costaba al mes 493 escudos menos que un tercio español por las diferencias retributivas existentes entre sus respectivos estado coronel y estado mayor: una suma todavía más fácil de asumir en opinión Alberto.¹⁷

Los cambios efectuados por él en la organización de la infantería valona no agradaron al Consejo de Estado y se determinó escribir a don Baltasar de Zúñiga para que transmitiera la queja de Felipe III al archiduque, argumentada del siguiente modo:

Que de la orden que ha dado en el pie nuevo de los valones se representan notables inconvenientes, no tanto por la suma que se creçe quanto por ygualar aquella nación con la española, por lo que conviene que ésta se conserve en la ventaja, punto y reputación que siempre ha te-

no ay soldado viejo ni de arte que quiera tomar patente dellos y assí les dan y proveen las compañías a hombres moços o de otra suerte que tengan dineros para levantarles o por favor haciendo sobre ello mercançía y assí traen moçuelos y gente que es verguença vella, ni miran a llevarallos en buen pays mas otra cosa que a hinchir el número y éstos ni tarde ni nunca pueden ser de servicio”, AGS, Estado, Flandes, leg. 584, 105-106.

¹⁵ Felipe II a Farnesio, Lisboa, 19-3-1582, “Los 4.000 italianos, bien llenos como vos los pedís, se levantan en el estado de Milán repartidos en dos tercios. Vos embiareys luego a tomar el uno a Camilo de Monte, a quien, por vuestra relación y lo bien que entendemos que nos ha servido y esperamos que nos servirá, havemos nombrado por maestre de campo de uno de los dichos dos tercios, y por el otro va desde aquí Mario Carduini”, AGS, Estado, Flandes, leg. 2217, 16.

¹⁶ AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 60. Alberto a Felipe III, Nieuwpoort, 6-3-1602.

¹⁷ AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 57-59.

nido y es justo que tenga. Que con esta igualdad no sólo yrá en disminución, pero se desdeñará y afloxará en el servicio. Y assí holgara V. M. que antes de dar S. A. la orden le avisara dello [...] y que no se dé más sueldo ordinario ni extraordinario a los maestros de campo flamencos que a los españoles, pues está claro que a de ser consecuencia para que pretendan lo mismo, como lo será también para los italianos el dar a los valones los 30 escudos de las ventajas ordinarias que ellos no tienen.¹⁸

De la argumentación del Consejo se infiere que los cambios introducidos en 1602 en materia de organización de la infantería no fueron bien acogidos por un amplio sector de la oficialidad; que la infantería borgoñona fue organizada en tercios como la valona, porque el monarca no se opuso abiertamente a ello; y que los capitanes borgoñones también pudieron ser facultados para distribuir ventajas ordinarias entre sus subordinados como los valones, porque lo contrario hubiera representado agravio comparativo entre súbditos del mismo soberano. Respecto a la oficialidad, señalar que:

–La española vio cómo las preeminencias militares de su nación (en parte, derivadas de la temprana organización en tercios, que ofrecía mayores garantías de promoción ligadas al mérito y favorecía la cohesión entre soldados y oficiales menores, llevando a las unidades a arriesgar más y a responder mejor ante cada acción de guerra), que la italiana le disputaba desde la época de Alejandro Farnesio, podrían ser disputadas, en adelante, por la oficialidad valona y borgoñona.

–La italiana vio cómo las naciones valona y borgoñona se equiparaban a la suya e, incluso, adquirirían ventajas competitivas frente a ella (los capitanes valones y, quizá también los borgoñones, quedaban facultados para distribuir ventajas ordinarias entre sus subordinados, facultad que los capitanes italianos no poseían).

–Los antiguos coroneles valones y borgoñones perdieron el 50% de su sueldo al convertirse en maestros de campo y la pérdida no les fue compensada de ninguna manera para no avivar el descontento de los maestros de campo españoles e italianos. Los capitanes valones y, quizá, también los borgoñones tenían razones para sentirse satisfechos con la novedad, pero sus soldados vieron cómo la nueva organización elevaba los sueldos (el caso de los arcabuceros), pero no los equiparaba con el de los soldados españoles e italianos (el de los mosqueteros) y eso podía comprometer el rendimiento comparativo de las compañías.

¹⁸ AGS, Estado, Flandes, leg. 2023, 104. Consejo de Estado, Valladolid, 1-4-1602. Reproducida en Mariano Alcocer Martínez (ed.), *Consultas del Consejo de Estado. Documentos procedentes del Archivo General de Simancas*, Colección de documentos inéditos para la Historia de España y de sus Indias, Archivo Histórico Español, t. III (1600-1603), Madrid, 1930, págs. 193-195; AGS, Estado, Flandes, leg. 2224/2, 270. Felipe III a don Baltasar de Zúñiga, San Lorenzo, 18-6-1602.

LA INSATISFACCIÓN Y SU REFLEJO MILITAR: EL FRACASO DE GRAVE DE 1602

El descontento de los nuevos maestros de campo valones lo mencionó años después Charles-Alexandre de Croÿ, conde de Fontenoy (y marqués de Havré desde finales de 1613) en sus memorias, publicadas en 1642. El conde obtuvo el mando general de las quince compañías de hombres de armas que integraron la caballería de las bandas de ordenanza en la campaña de 1602 y, en calidad de tal general, intervino en las operaciones que, a comienzos del verano, impidieron a Mauricio de Nassau socorrer Ostende, asediado por Alberto desde julio de 1601. Justo antes de relatar los sucesos de 1603, Fontenoy aludió al cambio de organización aplicado a la infantería valona en 1602: según él, Alberto había recibido una orden de Felipe III que le instaba a reducir los coroneles valones en maestros de campo, a deponer a sus lugartenientes coroneles y a convertir sus regimientos en tercios para impedirles otorgar las compañías.

*Avec grandissime difficulté –admitía–, S. A. ayant obtenu de ses couronnels le consentement du ce changement de ce piedt nouveau, estant pour lors le plus ancien couronnel le comte de Frezin, comme aussi le conte de Busquoy, les seigneurs de Gruson et de Catrice. Ayant avec ce mesme rechangeement aussi rehaussé les gages des particuliers soldats et des capitaines, leur octroyant avantages et entretenements comme entre les nations estrangeres, mais diminuant neantmoins le gage et entretenements ordinaries du couronnel. Tellement que par l'establissement de ce nouveau piedt sont privez de leurs prerogatives anciennes.*¹⁹

Fontenoy tergiversaba los hechos al atribuir a Felipe III una responsabilidad que no tenía. Quizá, trataba de eximir a su soberano, Alberto, de la que le correspondía por ejecutar una medida tan impopular entre la alta oficialidad valona; o, quizá, fue el propio gobierno de Bruselas quien atribuyó la medida a la iniciativa de Felipe III para evitar que Alberto chocara frontalmente con esa misma oficialidad y quien presentó al archiduque como un negociador capaz de comprometerla con el cambio. A continuación, Fontenoy mencionaba a cuatro de los seis coroneles valones existentes en ese momento (el conde de Frezin, Jean-Charles de Gavre; el conde de Bucquoy, Charles-Bonaventure de Longueval; el señor de Gruzon, Eustache d'Ognies; y el señor Nicolas de Catrice o Catrix), pero nada decía del barón de Achicourt, Charles de Lalaing, ni del señor de Thoricourt, Antoine de Brucquet. En otro lugar, mencionaba al coronel borgoñón Christophe de

¹⁹ Charles-Alexandre de Croy, *Memoires guerriers de ce qu'y c'est passé aux Pays Bas depuis le commencement de l'an 1600 iusques a la fin de l'année 1606*, En Anvers, Chez Hierosme Verdussen, 1642, págs. 89-90.

Rye, marqués de Varambon (que entonces optó por dejar su regimiento y por cederlo a su hermano menor y teniente coronel, Claude de Rye, barón de Balançon), pero sin establecer una relación directa entre la resignación del regimiento (el único de infantería borgoñona que entonces campeaba en Flandes) y su conversión en tercio. Tampoco refería el descontento de los tenientes coroneles valones, que fueron degradados a sargentos mayores, porque su cargo no tenía correspondencia en el tercio: al no existir el de teniente de maestro de campo, el segundo lugar en la cadena de mando lo ocupaba el sargento mayor, un oficial que, en el regimiento, ocupaba el tercer lugar. No sorprende, por eso, que algunos tenientes coroneles decidieran apartarse del servicio militar en esa coyuntura.²⁰

Está por ver si este descontento de una parte de la oficialidad valona y borgoñona influyó en el devenir de las operaciones bélicas durante la campaña de 1602. Pero el descontento de la oficialidad italiana y española influyó notablemente.

A) *Competencia entre naciones*

Durante el socorro de la plaza norbrabanzona de Grave (en la ribera del Mosa), que los holandeses terminaron de sitiar entre el 19 y el 20 de julio de 1602 para rebajar la presión en torno a Ostende, los oficiales italianos disputaron a los españoles la prerrogativa de ocupar el cuerno derecho de los escuadrones organizados para ofender a las fuerzas sitiadoras. Se trataba de la posición preferente, porque era la más expuesta: a la tropa allí colocada le correspondía tomar la iniciativa y adelantarse para acometer el frente enemigo. No era la primera vez que los italianos competían con los españoles por esta posición, pero lo hicieron con mucho más ahínco. Dos razones pudieron avivar la competencia en 1602: 1) la reciente equiparación de las naciones valona y borgoñona pudo obrar como un reactivo que indujo a los oficiales italianos a hacer valer su condición de “cabezas” de una nación inmediata a la española para subrayar la distancia que la separaba de las otras dos; 2) la disminución porcentual del número de españoles en el ejército de Flandes (más patente a partir de la llegada de casi 8.800 infantes italianos con Ambrosio Spínola en junio de 1602 y de ningún infante español, como se había previsto enviar desde Milán) debilitaba su posición frente a las demás naciones organizadas en tercios (la italiana y la valona, pero no la borgoñona, siempre con menos peso numérico), que se

²⁰ *Ibidem*, p. 26; Henri L. G. (le barón) Guillaume, *Histoire de la infanterie wallone sous la Maison d'Espagne (1500-1800)*, Bruselas, 1876, pág. 62; Louis de Haynin, seigneur du Cornet, *Histoire générale des guerres de Savoie, de Bohême, du Palatinat et des Pays-Bas, 1616-1627*, ed., A. L. P. de Robaulx de Soumoy, Bruselas, 1868, t. 1, pág. XLV.

sentían más capaces de disputarle sus tradicionales preeminencias y encontraban mayor justificación para hacerlo dada su condición de nación minoritaria.²¹

El 5 de agosto de 1602, el almirante de Aragón, don Francisco de Mendoza (titular del generalato de la caballería, que gobernaba los efectivos encargados de responder al ejército de Mauricio de Nassau mientras el contingente de fuerzas de choque más numeroso y veterano permanecía frente a Ostende al mando de Alberto), notificó al archiduque los problemas que generaba la oficialidad colocada bajo su mando. Según Mendoza, la concordia y hermandad de las naciones estaba rota, porque la italiana y la española competían por el lugar a ocupar en los escuadrones del orden de batalla. Aunque remitía a Alberto la determinación de la competencia, había concedido a la italiana,

por esta vez, sin perjuicio de la pretensión de ambas naciones, [...] la elección del cuerno derecho o siniestro de la batalla [...] para quietarlos a todos. Y aunque parece que he agraviado a la nación española, en efecto no lo he hecho, porque estando el enemigo al cuerno izquierdo de nuestra batalla, lo tengo por mejor lugar que el derecho en esta ocasión, y por entenderlo así los españoles se han contentado dello, y los italianos han tomado el cuerno derecho con recato después que lo remití a su elección, porque [...] no ha de parecer bien a S. M. ni a V. A. que hayan querido dejar los tercios en esta ocasión. Y aunque esto solo no me moviera a darles la satisfacción que se les ha dado, el decirme que todos los capitanes harían lo mismo me obligó a ello por excusar el daño del servicio de V. A. y el que ellos se hacían a sí mismos en haber sido autores de semejante desorden, que cierto es digno de alguna demostración para que, en otra ocasión semejante, no suceda algún desastre entre las naciones que sea causa de su perdición e impida el servicio de V. A.²²

Los maestros de campo y los capitanes italianos amenazaron con renunciar al mando de sus unidades durante la operación de socorro para ocupar

²¹ En carta de 8 de junio de 1602, Felipe III comunicó a don Baltasar de Zúñiga que se había dado orden al conde de Fuentes de enviar españoles a Flandes (4.000 en principio), pero cuando Zúñiga respondió al rey no había señal alguna de que fueran a ser enviados ese año, Zúñiga a Felipe III, Gante, 18-7-1602, “Siempre e ido diciendo a V. M. lo que esto importa [el envío de españoles] y quan mal proveído está lo de aquí sin ellos y quanto se va anichilando la opinión de la infantería española y entre otras causas pienso que la una de las mayores es el ser tan poca en número”, AGS, Estado, Flandes, leg. 620, 185. Sobre la falta de españoles en 1601 y 1602, la llegada de los italianos con Spínola (en torno a 6.000 para operar bajo su mando directo como miembro separado del ejército y además un tercio completo de napolitanos) en junio de 1602, el fracasado intento de enviar por tierra con él 2.000 españoles y la llegada de tan sólo 1.000 en las galeras de su hermano Federico Spínola varios meses después, Antonio Rodríguez Villa, *Ambrosio Spinola, primer marqués de los Balbases. Ensayo biográfico*, Madrid, 1904, pp. 41-42 y 50-54; Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, págs. 207-209 y 211 y 217.

²² *Codoín*, t. 42, pág. 171. Don Francisco de Mendoza a Alberto, En el campo a Slottem, 5-8-1602.

la posición que anhelaban en el orden de batalla y el almirante se vio obligado a concedérsela con alguna reserva. La renuncia no era sinónimo de negativa a participar en la empresa y de abandono del campo. Significaba que los cabos de guerra renunciaban a su rango alegando agravio. Agravio a su condición de oficiales, de “cabezas” de sus unidades: por tanto, optaban por combatir como simples soldados y condenaban a las compañías a combatir “descabezadas”, sin orden ni concierto dentro de los escuadrones. Mediante este particular modo de presión, los cabos italianos alcanzaron su objetivo, pero fueron acusados por otros oficiales (españoles, casi con seguridad) de lograr sus fines mediante medios ilícitos (amenaza de sedición) y eso significaba que la concesión del almirante no podía ser tenida por legítima reparación de un agravio supuestamente recibido. Por eso, no acabaron de resolver su competencia con los cabos españoles. El 8 de agosto de 1602, Mendoza comunicó a Alberto que, el día anterior, los maestros de campo italianos

se resolvieron en dejar los tercios, no obstante que yo no quise admitir la dejación que hacían dellos y me resolví en decirles que no los habían de dejar, porque no convenía al servicio de S. M. ni de V. A. ni a su propia reputación renunciarlos en esta ocasión y que, si persistían en ello, yo me resolvería en ordenarles que se fuesen a la Corte de V. A., porque si ellos no querían ser maestros de campo, yo no quería que fuesen aventureros, y con esto se fueron de mi alojamiento y marchando el ejército no los hallé en sus tercios y topándolos en la campaña les ordené que se pusiesen con ellos, y perseverando en que habían de servir con una pica y no de otra manera y considerando yo el daño que podría resultar deste negocio [...], les di a entender de manera el yerro que hacían, que se convencieron, y por parecerles que no podían volver atrás habiendo dejado los tercios, tomaron por medio seguir con ellos durante esta jornada como gobernadores y no como maestros de campo, y yo me contenté con esto [...] Entiendo que convendría al servicio de V. A. enviarles nuevas patentes de maestros de campo.²³

A continuación, don Francisco de Mendoza revelaba la identidad de los maestros de campo italianos que renunciaron a sus tercios y se avinieron a dirigirlos sin rango en el último momento: don Alonso de Ávalos²⁴ y el conde Teodoro Trivulzio.²⁵

²³ *Codoin*, t. 42, págs. 175-177. Don Francisco de Mendoza a Alberto, En el campo de Huffelt, 8-8-1602.

²⁴ Poseía el rango de maestre de campo desde 1595, cuando dirigió un tercio de urbineces en el contingente de tropas que acompañó al archiduque Alberto en su viaje a Flandes (agosto de 1595-enero de 1596). Allí, su tercio fue incorporado al del marqués de Trevico, Ferrante Loffredo, y en febrero de 1596, Ávalos regresó a Italia con orden de reclutar más infantería italiana, que trasladó a Flandes en 1597 para participar en la campaña. Al concluir, el tercio de Trevico fue incorporado al suyo y Ávalos participó en todas las campañas posteriores, Juan Roco de Campofrío, *España en Flandes. Trece años de gobierno del archiduque Alberto*, Madrid, 1973, pág. 56; Carlos Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos desde el año 1588 hasta el de 1599*, BAE, t. 28, Madrid, 1948, págs. 129-130, 146, 170.

²⁵ Trivulzio poseía el rango de maestre de campo desde 1597, cuando reclutó un tercio a su costa para colocarlo al servicio de Felipe II, y volvió a hacer lo mismo en 1600 para servir

Sobre la competencia entre oficiales españoles e italianos, el archiduque Alberto emitió una declaración escrita el 11 de agosto de 1602, pero don Francisco de Mendoza decidió no publicarla y aplazó su ejecución para no “remover de nuevo este negocio”.²⁶ La existencia de la declaración llegó a oídos de Ávalos y Trivulzio, que fueron a pedir explicaciones a Mendoza y también licencia para abandonar el campo y visitar al archiduque, según el relato que el almirante de Aragón hizo de los hechos a Alberto el día 26 de agosto:

Y aunque don Alfonso de Ávalos se quiere descargar con que el conde Tribulcio fue el primero que lo intentó, yo creo que si él hiciera el oficio, que pudo sabiendo lo que pasó en Amiens, que el conde Theodoro no pasara tan adelante en ello. Allá van los dos y cada uno dirá su razón y V. A. podrá mandar lo que fuere servido [...], que a lo que yo entiendo, será servicio de S. M. y de V. A. que el conde Theodoro persevere en su servicio, porque acude a él con mucho cuidado y deseo de acertar y tiene caudal con qué continuarle.²⁷

La intención de los dos cabos italianos era exponer a Alberto las razones de su proceder para que él les aceptara de nuevo en el seno de la oficialidad, restituyéndoles su rango de maestro de campo mediante la emisión de nuevas patentes. Pero también obtener justa satisfacción: una medida capaz de reparar el agravio en lo venidero. Aunque no se pronunciaba sobre la posible reparación, el almirante era partidario de mostrar clemencia, huyendo de sanciones rigurosas que alimentaran el descontento de la oficialidad.²⁸ Y también de despachar las patentes, sobre todo en el caso del conde Trivulzio, pues desconocía las terribles consecuencias que la inhibición de los oficiales podía tener en el desarrollo de cualquier operación de guerra. No era el caso de don Alonso de Ávalos, que las había vivido en primera

en Flandes en la campaña de 1601, Davide Maffi, *Il baluardo della Corona. Guerra, esercizio, finanze e società nella Lombardia seicentesca (1630-1660)*, Florencia, Le Monnier Università, 2007, pág. 158, n. 20; Matías de Novoa, *Historia de Felipe III, rey de España*, Madrid, 1875, *Codoin*, t. 60, pág. 182.

²⁶ *Codoin*, t. 42, pág. 183. Don Francisco de Mendoza a Alberto, En el campo a Grootelinden, 16-8-1602.

²⁷ *Codoin*, t. 42, págs. 190-191. Don Francisco de Mendoza a Alberto, Grevevorst, 26-8-1602.

²⁸ Insistió en esta idea en varias cartas posteriores, Mendoza a Alberto, Grevevorst y Warle, 28/29-8-1602, “Al conde Teodoro y a don Alfonso de Ávalos he enviado a la corte de V. A. para que den razón de sí en el negocio de las competencias [...] y entiendo que convendría al servicio de V. A. que, ordenándoles expresamente lo que se ha de hacer en lo principal, V. A. se sirviese de tomar algún expediente suave en lo que toca a la demostración del castigo”; Mendoza a Alberto, Hamont, 2-9-1602, “Tengo por muy conveniente que V. A. se sirva de hacer en este negocio lo que escribí a V. A.[...], porque llevándole por el rigor de justicia han de quedar los maestros de campo y otros muy lastimados y no es servicio de V. A. que sirvan con este descontento ni que dejen su servicio con este pie, aunque hayan dado alguna ocasión para ello”, *Codoin*, t. 42, págs. 194-195 y 200.

persona durante el fracasado socorro de Amiens de 1597 y, por tanto, no debía haber cuestionado la disposición de combate ordenada por un superior para socorrer Grave.

Para socorrer Amiens, se formaron cuatro escuadrones (o batallones, uno de ellos volante), cuyo mando fue encomendado a cuatro maestros de campo españoles: el de vanguardia a don Luis de Velasco; el del cuerpo de batalla, a Luis del Villar; el de retaguardia a don Carlos Coloma; y el volante, que marchó delante del de vanguardia, a don Diego Pimentel²⁹. Los escuadrones contenían efectivos de todas las naciones, “entremezcladas [...] para que peleasen con la emulación y deseo de gloria por igual”,³⁰ es decir, para rendir al máximo compitiendo entre sí por desempeñar el papel más lucido y aventajado. El tercio de italianos de don Alonso de Ávalos formaba parte del escuadrón de Luis del Villar y también entonces surgió competencia entre las naciones por la posición que debían ocupar en todos ellos. El propio Coloma alude a ella en su narración de la campaña de 1597:

Nació este día [7 de septiembre de 1597] diferencia sobre sí, en cada batallón, había de llevar siempre el mejor lugar (esto es, al cuerno derecho) la infantería española o irse alternando en la forma que se alternaban los batallones entre sí; y pareció al Archiduque más puesto en razón el ordenar, como lo hizo, que los españoles llevasen siempre el puesto más honrado, no menos por su conocido valor y disciplina que por evitar la confusión de haber de deshacer cada día y volver a hacer la ordenanza de cada escuadrón; y esto quedó establecido así para lo venidero.³¹

²⁹ Esta es la disposición de batalla descrita por Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, p. 166, que se contradice con la que el mismo autor describe en la pág. 167: “Tras él [el escuadrón volante] le cupo el primer puesto al batallón de Luis del Villar [...] el cuerpo de la batalla del escuadrón en medio tocó a don Luis de Velasco con su batallón y la retaguardia a don Carlos Coloma con el suyo”; Roco de Campofrío, *España en Flandes*, pág. 165. El escuadrón de vanguardia lo gobernaba don Carlos Coloma, los dos del cuerpo de batalla don Luis de Velasco y Luis del Villar, y el volante don Diego Pimentel, según Antonio Carnero, *Historia de las guerras civiles que ha habido en los estados de Flandes desde el año 1559 hasta el de 1609*, Bruselas, 1625, pág. 415.

³⁰ Luis Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España* (edición de J. Martínez Millán y C. J. de Carlos Morales), Salamanca, 1998, vol. III, pág. 1617; “Relación de lo sucedido en el viaje que hizo S. A. con el ejército que llevó para el socorro de Amiens: [...] el primer squadrón fue el volante, compuesto de mil hombres de todas naciones [...] Siguanle tres batallones compuestos assí mismo de todas naciones unos tras otros, vanguardia, vatalla y retaguardia”, AGS, Estado, Flandes, leg. 614, f. 47, reproducida en Diego Villalobos y Benavides, *Comentarios de las cosas sucedidas en los Países Baxos de Flandes desde el año de 1594 hasta el de 1598*, estudio introductorio de Alejandro Llorente, Madrid, 1876, Apéndice II, pág. CIV.

³¹ Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 166; Carnero, *Historia de las guerras civiles*, pág. 415, no relata la competencia; tan sólo describe la disposición de los escuadrones y menciona a sus responsables: identifica a don Luis de Velasco y a don Alonso de Ávalos como los maestros de campo que dirigían los dos escuadrones del cuerpo de batalla, pero sin mencionar a Luis del Villar.

Al marchar, los escuadrones se turnaban para ocupar las posiciones de vanguardia y retaguardia alternativamente: lo hacían cada día de marcha. También se turnaban al combatir, conforme progresaba el ataque: la alternancia era una maniobra táctica esencial. Además, se producían evoluciones tácticas dentro de cada batallón: las unidades se mudaban alternativamente de un costado a otro. Cuando los batallones estaban integrados por efectivos de diferentes naciones, todas se turnaban para ocupar el cuerno derecho, a excepción de la española, a la que se reconocía la preeminencia de conservar esta posición y no concurrir en la evolución.³² Tras publicarse el orden de batalla de Amiens, ciertos cabos pidieron turnarse con los españoles en la posición más expuesta (y, por tanto, más honrosa y meritoria, la más apta para reportar méritos capaces de incrementar el honor de los combatientes) de los batallones. El archiduque Alberto rechazó la petición, alegando razones de maniobrabilidad y de coordinación de fuerzas, y emitió una declaración formal que asignaba el cuerno derecho de los escuadrones a los españoles durante la empresa de Amiens y, según Coloma, durante cualquier otra acción de guerra acometida en el futuro.

Lo sucedido durante el socorro de Grave muestra que la asignación de esa posición a los españoles (la preeminencia de ocuparla tradicionalmente reconocida a la nación española) era muy impopular y que los oficiales italianos mantenían su pretensión de turnarse con ellos para ocupar el cuerno derecho de los escuadrones. De hecho, Ávalos y Trivulzio habían reclamado al almirante de Aragón en agosto de 1602

que a su nación se le diese por su tanda el cuerno derecho [...] y para esto han alegado algunos exemplos del tiempo del duque de Parma, y por no aver venido en ello el Almirante dexaron los terçios y el Archiduque embió orden que se guardase lo que se avía observado siempre y particularmente en la jornada de Amiens, y aviendo acudido a S. A. los dichos maestros de campo no les avía querido dar audiencia y mandó que se hiziese información sobre el caso para hazer la demostración que convenga.³³

Así relató don Baltasar de Zúñiga lo acontecido a Felipe III por orden de Alberto, que instó al monarca a emitir una declaración a través de su embajador. Declaración pertinente, pues eran sus vasallos (españoles e italianos) y no los vasallos del archiduque quienes mantenían diferencias en el seno de la oficialidad. Zúñiga advertía que convenía confirmar la declaración de Alberto para imprimirle carácter reglamentario, ordenando que se asignase el cuerno derecho y la vanguardia a los españoles en cualquier circunstancia. Y sobre todo, decidirse a

³² Felipe IV confirmó esta preeminencia en las ordenanzas militares de 28 de junio de 1632, reproducidas en Joseph Antonio Portugues, *Colección general de las ordenanzas militares, sus innovaciones y aditamentos*, vol. I (1551-1713), Madrid, 1764, págs. 117 y 119.

³³ AGS, Estado, Flandes, leg. 2023, 71. Consejo de Estado, Valladolid, 28-9-1602. Reproducida en Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, pág. 225.

reparar el daño que va resultando a la Monarquía de V. M. de yrse apocando y aniquilando la infantería española y acudir allí [Flandes] con la que es menester para tener el ejército con reputación y sustancia, pues por falta que ay desta nación se va cada día empeorando todo.³⁴

Los términos apocar y aniquilar, empleados por el embajador, combinan dos significados inseparables en el contexto militar al que aludían: disminución cuantitativa y decaimiento o deterioro, inducido por el aumento porcentual de efectivos de otras naciones. Reparar el daño era sinónimo de enviar españoles a Flandes, mucho más urgente teniendo en cuenta que las preeminencias militares de su nación (ocupar siempre las posiciones más expuestas y adelantadas de las formaciones tácticas) infligían comparativamente más bajas en sus unidades que en las de otras naciones.³⁵

Tras examinar la carta de Zúñiga, el Consejo de Estado aseguró que no convenía admitir la pretensión de los maestros de campo italianos, aunque pudiera estar fundamentada en algún precedente acaecido en tiempos del duque de Parma. Farnesio podía haber roto la tradición en alguna ocasión, desplazando a la nación española de la posición que le correspondía ocupar al entrar en combate,³⁶ pero eso no era razón suficiente para “hazer novedad en cosa tan asentada, establecida y ussada”. Aun así, el Consejo admitió que, en acciones repentinas (cuando era necesario responder a un ataque enemigo mientras el ejército se encontraba en marcha o acampado, esto es, ni preparado ni organizado para entrar en combate), no se debía privar a los italianos de esas posiciones, si llevaban mejor lugar para pelear. Respecto a la reprensión o castigo que Ávalos y Tribulzio debían recibir para escarmiento de otros oficiales que pudieran pretender lo mismo en el futuro, el Consejo lo dejaba a criterio del archiduque Alberto. Pero recomendó enviar enseguida 4.000 españoles a Flandes desde el norte de Italia por dos motivos:

1) Ser la “gente española [...] el nervio principal del ejército y sin la qual ninguna buena factión se ha hecho por lo passado ni se hará en lo venidero”.

2) “El aver quedado tan poca (assí por la mucha que ha muerto como por la que se viene [a España] y serle tan superior en número la italiana) podría ser causa de ser menos estimada y que la que ay se dexa descaer de su punto”.³⁷

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ En enero de 1602, Alberto solicitó a Felipe III el envío de infantería española, porque “es la que más falta hace para emplearse en las ocasiones, y como en todas es siempre la primera, cábele la mayor parte de los que mueren en la pelea, de que procede menoscabarse mucho el número”, Rodríguez Villa, *Ambrosio Spinola*, pág. 42.

³⁶ Coloma menciona casos en los que la caballería ligera española recibió este tipo de agravio frente a la italiana y también la iracunda reacción que tuvieron algunos oficiales españoles. Según parece, el favor de Farnesio hacia la caballería italiana fue habitual, al menos, en sus últimos años de vida; de hecho, las compañías de caballos italianas eran llamadas *las favorecidas* por las otras naciones del ejército, Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, págs. 37-38 y 61.

³⁷ Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, pág. 229.

Desde su posición aventajada y mediante su comportamiento disciplinado y profesional, la nación española infundía vigor y eficacia al ejército, porque obraba como modelo que las demás naciones emulaban en la ejecución de las acciones de guerra. Al parecer, esta emulación jugaba un papel determinante en el éxito de las más arriesgadas o complejas y sin ella el ejército estaba condenado a rebajar su rendimiento al entablar combate o al acometer cualquier empresa, incluidas las meramente defensivas. El elevado grado de disciplina y la mayor profesionalidad táctica de las unidades españolas tenían una explicación objetiva: las que llegaban a Flandes estaban formadas por soldados ejercitados, que habían recibido entrenamiento y contaban con una trayectoria previa de servicio militar en otros escenarios de guerra o en los presidios de Italia. Algo inusual o muy poco habitual en las otras naciones que servían en Flandes. Pero la disminución progresiva de españoles comprometía sus posibilidades de liderar las acciones de guerra: les obligaría a compartir su liderazgo y la nación española acabaría perdiendo la posición preeminente que siempre había disfrutado. Por consiguiente, también perdería la excelencia que le era atribuida y la gran estima que despertaba entre los responsables de los ejércitos (fueran los capitanes generales o el propio monarca). Puesto que cualquier pérdida conllevaba desmerecimiento o demérito (desmedro y descrédito, en realidad), estas pérdidas desacreditarían a la nación española y repercutirían en la dedicación profesional de los españoles, que desistirían de la profesión militar. Los de condición social elevada (la nobleza media y baja que nutría las élites locales de los reinos de las Coronas de Castilla y Aragón y los rangos inferiores y medios de la oficialidad) perderían interés por servir en el ejército y buscarían formas alternativas de integración en el servicio del soberano, interrumpiendo su implicación directa en las guerras que éste promovía, dentro o fuera de Flandes. Una previsión bastante razonable si las condiciones del servicio militar no favorecían a la nación española dentro y fuera de Flandes.

En su resolución, el monarca se mostró dispuesto a emitir una declaración relativa al orden de pelea que las naciones debían guardar en Flandes y encargó al Consejo de Estado conferir sobre el que habrían de guardar “en los cassos repentinos, porque tengo por de mucha consideraçión declararlo como aquí viene apuntado y de que por ventura los españoles podrían tener justo sentimiento”.³⁸ Se deduce que tal declaración iba a favorecer explícitamente a la nación española frente a las demás.

El Consejo debatió esta cuestión a comienzos de noviembre de 1602 y reconoció que otorgar a los españoles la vanguardia, si el enemigo acometía repentinamente por la retaguardia, resultaba complicado y arriesgado a

³⁸ Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, pág. 228.

efectos tácticos. Declarar que cualquier nación podía ocuparla en esa circunstancia generaría disputa entre los oficiales y declarar que la asignación de la vanguardia quedaba al arbitrio de quien gobernase el ejército en cada ocasión podía resultar contraproducente, porque se sentiría facultado para determinar libremente la colocación de las naciones en cualquier circunstancia y “algunas veces podría ser que no fuese español”. El no ser español conllevaba menor compromiso con la nación española y menor sensibilidad ante la importancia de preservar su liderazgo militar. Por eso, parecía más sensato aplazar una posible declaración en nombre de Felipe III y aprobar la declaración emitida por el archiduque

de que se guardasse la orden que se guardó en la jornada de Amiens y que V. M. es servido de que aquella se guarde siempre, pues no ay causa porque se deva hazer novedad. Que con esto se cierra la puerta a que ninguna nación pretenda lo que ha tocado siempre a la española y se da a entender que cosa tan establecida no es menester que se declare ni ordene de nuevo.³⁹

Así se hizo mediante un despacho de 11 de diciembre de 1602, cuya copia se remitió a don Baltasar de Zúñiga con el encargo de recordar a Alberto su contenido en caso necesario y “passando adelante el intento de los italianos”.⁴⁰ Si en el futuro los cabos italianos disputaban de nuevo a los españoles sus prerrogativas, se alegraría un precedente: el orden de batalla guardado en el socorro de Amiens.

B) *Contestación del superior*

La relación establecida entre lo acaecido durante los socorros de Grave y Amiens merece mayor reflexión. En ambos casos, los cabos compitieron por ocupar una posición concreta en el orden de batalla, pero lo hicieron cuando la disposición de los efectivos que participaban en el socorro había sido ya determinada y promulgada por su responsable máximo. La disposición para el combate no era reglamentaria, sino discrecional: la determinaban las circunstancias y, en esencia, dependía de la elección y la voluntad de

³⁹ Para esta cita y la anterior, AGS, Estado, Flandes, leg. 2023, f. 138. Consejo de Estado, Valladolid, 5-11-1602. Reproducida en Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, págs. 242-243.

⁴⁰ Felipe III a Alberto y a Zúñiga, Valladolid, 11-12-1602, «Tengo por bien que adelante se guarde la misma orden [guardada en el socorro de Amiens] sin permitir que ninguna nación pretenda lo que ha gozado siempre la española, pues lo que está tan establecido con tanta razón y fundamento no admite novedad y V. A., que sabe lo que importa honrar, alentar y satisfacer esta nación por ser el nerbio principal de los ejércitos, tenga siempre particular quenta de estimalla y favorecella», AGS, Estado, Flandes, leg. 2024, f. 84 y 57bis, respectivamente.

quien dirigía la empresa. Al discutir el orden de batalla, los cabos discutían la oportunidad de una orden emitida por un superior y, en consecuencia, también el liderazgo militar de quien la emitía. Según el relato de Coloma, la organización de los cuatro escuadrones que intervinieron en el socorro de Amiens, la determinó el maestro de campo general (el anciano conde Pierre-Ernest de Mansfeld, que ostentaba el cargo desde 1578), asistido por sus dos tenientes de maestro de campo general, el maestro de campo siciliano Gastón Spínola, conde de Bruay, y el capitán español Gaspar Zapena.⁴¹

Los achaques de Mansfeld y su reparo a desempeñar efectivamente el cargo de maestro de campo general tras haber ostentado otros de rango superior (el de gobernador y capitán general interino por designación de Farnesio y aprobación real, durante sus tres entradas en Francia, y por designación de Felipe II, entre la muerte de Farnesio y la llegada del archiduque Ernesto, diciembre 1592-febrero 1594), habían proporcionado gran protagonismo a los tenientes. En teoría, el cometido esencial de este cargo era la distribución de las órdenes y se creó cuando el ejército de Flandes penetró en Francia y el conde de Mansfeld permaneció en los Países Bajos al frente del gobierno y del ejército, asistido por su hijo Charles de Mansfeld.⁴² En el frente francés, el señor de La Motte, Valentín de Pardieu, actuó como maestro de campo general y también como general de artillería, por la negativa de Charles de Mansfeld a servir bajo sus órdenes el generalato de la artillería, a cuyo ejercicio renunció con la excusa de asistir a su padre en Flandes, donde asumió “la superintendencia de las cosas de guerra” por orden suya.⁴³

A comienzos de 1593, Charles de Mansfeld accedió a gobernar el ejército en Francia y un segundo teniente de maestro de campo general, Gastón Spínola (de mayor graduación que Gaspar Zapena) ejerció en Flandes el oficio de maestro de campo general en ausencia del propietario (Pierre-Ernest de Mansfeld, entonces capitán general) y no a título de teniente suyo, con el consentimiento del anciano conde, que delegó su ejercicio mediante

⁴¹ Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 166.

⁴² “Don Diego de Texeda. Sobre las cosas de Flandes”, Bruselas, 6-2-1625, [...] “no abieno abido en tiempos del duque de Alba, comendador mayor [Requesens], señor don Juan, duque de Parma, ninguno [teniente de maestro de campo general] asta qu’el exército entró en Francia, que quedando por acá el conde Carlos [de Mansfeld] a lo que creo gobernando, crio un tiniente de maestro de campo general por allarse solo, que fue Gaspar Çapena, que era capitán de infantería, y luego en Francia criaron otro y así abía uno en cada exército, que fue el comienzo deste ofiçio”, BL, Add., 14007, f. 495r. Se creó en el verano de 1591, según Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, págs. 50 y 77.

⁴³ Bernardo J. García García, “Farnesio cuestionado. Crisis de reputación entre dos frentes (1590-1592)”, en *Alexander Farnese and the Low Countries* (International Conference, Bruselas, 20/22 octubre-Roma, 17/18 noviembre de 2005), actas en prensa; Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, págs. 33 y 52-53.

la emisión de una patente a su favor. La diferencia entre ejercer el oficio de una y otra manera era que, en el primer caso, Gastón Spínola daba las órdenes en nombre propio y, en el segundo, en nombre del titular del cargo. La novedad de 1593 generó oposición entre la oficialidad, que se resistió a acatar las órdenes que no fueran rubricadas por el conde de Mansfeld,⁴⁴ y la española llegó a acusar al siciliano de intrigar contra los intereses del rey en el mes de junio. De hecho, Gastón Spínola viajó a Madrid a finales de 1593 para obtener la confirmación de Felipe II y una patente real que sancionara el nuevo modo de proceder, inadmisibles para los generales de caballería y artillería y los maestros de campo, incluidos los italianos. El siciliano no obtuvo ninguna patente de Felipe II, reacio a incrementar la insatisfacción de la oficialidad: únicamente el título de gobernador de la plaza de Bethune (Artois). Pero a la muerte del mariscal de Rosne, Chrétien de Savigny (que tras el fallecimiento del señor de La Motte en el sitio de Doullens, en septiembre de 1595, ejercía el oficio de maestre de campo general en la frontera de Francia, con Gaspar Zapena como teniente y con la manifiesta oposición de los maestros de campo españoles) durante el asedio de Hulst, el 2 de agosto de 1596, Gastón Spínola recibió orden de Alberto de ejercer allí el oficio en ausencia del propietario. Y el hecho reavivó el descontento de los cabos, agraviados por la, en su opinión, injustificada superioridad del siciliano, que volvió a solicitar autorización y patente de Felipe II en diciembre de 1596, pues su autoridad había sido abiertamente contestada durante esa campaña.⁴⁵

Al comenzar la de 1597, el maestre de campo español don Luis de Velasco advirtió al archiduque Alberto que no aceptaría órdenes directas de Gastón Spínola y Alberto dejó claro que las transmitidas por el siciliano llevarían la rúbrica del conde de Mansfeld (que, a diferencia de 1596, sí acompañó al archiduque a la frontera de Francia) o la suya propia.⁴⁶ Se ha

⁴⁴ Las órdenes del alto mando se daban por escrito: así, los cabos que las recibían y ejecutaban podían alegar descargo en caso necesario, Roco de Campofrío, *España en Flandes*, p. 253.

⁴⁵ *El pasatiempos de Jehan Lhermite. Memorias de un gentilhomme flamenco en la Corte de Felipe II y Felipe III* (ed. Jesús Sáenz de Miera y trad. de J. L. Checa), Madrid, 2005, pág. 236; Nicolás Damant al archiduque Ernesto, Madrid, 18-6-1594, Bruselas, Archives Générales du Royaume (AGR), Audience, liasse 202-1, 39; Bart de Groof, “Una questione di priorità: spagnoli, italiani e fiamminghi alla morte di Alessandro Farnese”, en A. Bilotto, P. del Negro y C. Mozzarelli (eds.), *I Farnese: Corti, guerra e nobiltà in Antico Regime*, Roma, 1997, pág. 185; AGS, Estado, Flandes, leg. 612. Esteban de Ibarra, “Lo que se me offresçe advertir para la provisión de los cargos que están vacos en los estados de Flandes”, segunda mitad de 1596; Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pp. 112 y 132; Robert Descimon y José J. Ruiz Ibáñez, *Les ligueurs de l'exil. Le refuge catholique français après 1594*, Seyssel, 2005, págs. 122-125; AGS, Estado, Flandes, leg. 612, 100. Gastón Spínola a Felipe II, Bruay, 11-12-1596.

⁴⁶ AGS, Estado, Flandes, leg. 614, 69-70. Alberto a Felipe II, Brujas, 12-11-1597.

de entender, por eso, que la organización del socorro de Amiens emanó de una orden formal del maestre de campo general, aunque inspirada por Gastón Spínola. En esto coinciden los relatos de Coloma y de Juan Roco de Campofrío,⁴⁷ pero sólo éste último menciona el descontento que dicha organización provocó en los cabos españoles:

Yvan todas las naciones rebueltas en estos escuadrones y ninguna de por sí, cosa que generalmente fue mui mal reçivida de todos y, en particular, de los españoles y echavan la culpa desta novedad al maestre de campo don Gastón Spínola, que hazía offiçio de teniente de maestre de campo general, y al maestre de campo don Alonso de Mendoça, que era la principal mano con que S. A. disponía las cosas.⁴⁸

La mezcla de naciones en los escuadrones no fue una innovación de 1597, pero esta vez unidades de todas ellas tuvieron presencia en el más ofensivo y honroso (el volante) y eso implicaba equiparación con la española. Para afianzar la equiparación, ciertos cabos (los italianos con toda probabilidad) solicitaron turnar las suyas con las españolas en el cuerno derecho.⁴⁹ La solicitud implicaba competencia por la posición, esto es, controversia y disputa entre oficiales españoles e italianos, y la intervención arbitral del capitán general del ejército, el archiduque Alberto, la dirimió temporalmente.

Desde la óptica española, la iniciativa de mezclar las naciones partió del teniente de maestre de campo general, Gastón Spínola, y obtuvo respaldo en el círculo de consejeros militares próximos al archiduque para incentivar a las tropas, puesto que la emulación de las naciones mejoraba su rendimiento en combate. El respaldo se atribuyó a don Alonso de Mendoza, que había dejado su tercio en manos del capitán Luis del Villar, gobernador de Le Catelet (1595), para ocupar la castellanía de Cambrai a finales de 1596, y no participaba activamente en la empresa.⁵⁰ Sí participó don Diego Pimentel, que conservaba su rango de maestre de campo (anterior a su inclusión en la Gran Armada en 1587-1588), pero no su tercio (reformado en 1592) y servía como entretenido del Consejo de Guerra del ejército.⁵¹ De

⁴⁷ Roco de Campofrío, *España en Flandes*, págs. 165, 171-172, 175; don Alonso de Mendoza y don Gastón Spínola “eran los consejeros de quien el Archiduque más se fiaba”, según Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, págs. 166.

⁴⁸ Roco de Campofrío, *España en Flandes*, pág. 165.

⁴⁹ Según Coloma, sólo contaban con infantería italiana el escuadrón volante y el escuadrón del cuerpo de batalla, gobernados por don Diego Pimentel y por Luis del Villar, Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 166. La relación oficial del socorro enviada a Madrid admite la presencia de efectivos de todas las naciones en los cuatro escuadrones, Villalobos y Benavides, *Comentarios de las cosas sucedidas*, pág. CIV.

⁵⁰ Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 147.

⁵¹ AHN, Estado, libro 253, f. 157v. Cédula real de Felipe II y dos despachos de Felipe II a Alberto, San Lorenzo, 19-9-1595, Madrid; “Traslado de la relación de los sueldos de los

hecho, Pimentel gobernó el escuadrón volante, una muestra indudable de favor, tal vez debida a su amistad con don Alonso de Mendoza.⁵² Esta preeminencia correspondía al maestre de campo español de mayor antigüedad y don Luis de Velasco, que lo era desde 1591, pretendió gobernarlo alegando “tocarle por derecho conforme a las reglas y estilo militar, y por no dársele hizo luego dexación de su terçio con gran desdén y término tal que le mandó S. A. prender con demostración de enojo, que fue menester después mucho para aplacarle”.⁵³ Según Roco de Campofrío, Velasco se sintió agraviado por ser el más veterano de los maestros de campo que servían con tercios presentes en el socorro de Amiens⁵⁴ (Coloma lo era desde comienzos de 1597, cuando asumió el mando del tercio de don Antonio de Zúñiga) y el agravio recibido le llevó a renunciar a su tercio tras el fracaso de la empresa, que muchos atribuyeron a los errores tácticos del escuadrón volante y culparon a don Diego Pimentel (e indirectamente a Gastón Spínola y a don Alonso de Mendoza) de la rendición de la plaza, el 25 de septiembre de 1597.⁵⁵ Sin embargo, la enconada negativa de Velasco a recibir órdenes directas de Gastón Spínola jugó un papel clave en la pérdida del tercio. El siciliano fue autorizado por el archiduque Alberto para dar las órdenes personalmente (incluyendo la formalidad “por mandado de Su Alteza”) debido a una indisposición del conde de Mansfeld y a la indisposición del propio Alberto, que padeció “una esquinencia que le puso en gran peligro de su vida”.⁵⁶ Según Coloma, esta enfermedad obligó al archiduque a ausentarse

consejeros y entretenidos cerca de la persona del general y en el exército y capitanes reformados”, AGS, Estado, Flandes, leg. 612, 129, Bruselas, 22-3-1596; Pimentel, hijo segundo del marqués de Távora y futuro conde (y luego) marqués de Gelbes, “aunque tenía una compañía de lanças, estava entretenido çerca de la persona de S. A”, Roco de Campofrío, *España en Flandes*, pág. 165. Efectivamente, conservaba la titularidad de una compañía de lanceros españoles, “Los capitanes de lanças y arcavuzeros a cavallo de todas naçiones que tienen compañías en estos estados”, AGS, Estado, Flandes, leg. 612, 138, Bruselas, 22-3-1596; Alonso Vázquez, *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*, Madrid, 1880, *Codoin*, t. 74, págs. 78, 218, 267, 375; Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 9; Manuel Gracia Rivas, *Los tercios de la Gran Armada (1587-1588)*, Madrid, Editora Naval, 1989, múltiples referencias.

⁵² Don Francisco de Mendoza a Alberto (sin data, pero de los últimos meses de 1596, porque trata de los candidatos a ocupar el gobierno del castillo de Amberes, luego proveído en don Agustín Mexía), “Don Diego Pimentel es más amigo de don Alonso de Mendoza que de ninguno de los otros maestros de campo”, *Codoin*, t. 41, pág. 478. Para Coloma, don Alonso era “hombre de valor y consejo, gran ganador de las voluntades de sus superiores”, Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 81.

⁵³ Roco de Campofrío, *España en Flandes*, pág. 165.

⁵⁴ Respecto al gobierno del escuadrón volante, Cabrera de Córdoba se molesta en apuntar: “Guiábale don Digo Pimentel, valeroso caballero, el más antiguo de los maeses de campo, como es en estilo cuando no tiene tercio a que asistir con su pica en el escuadrón donde está incorporado”, Cabrera de Córdoba, *Historia de Felipe II, rey de España*, pág. 1617.

⁵⁵ Roco de Campofrío, *España en Flandes*, págs. 173 y 178.

⁵⁶ Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 169.

del campo y a inhibirse del supremo mando militar unos días después de la rendición de Amiens, cuando el ejército tomó Mont-Hulin y se replegó hacia Arrás y, luego, hacia Courtrai.

En los días que S. A. se detuvo en esta villa de Cortray, tuvo algunos disgustos con el maestre de campo don Luis de Velasco, que andava dessabridíssimo por no le aver dado en la ocasión del socorro de Amiens el gobierno del escuadrón volante (que muchos le dezían que si él le huviera llevado [...] el socorro se hiziera infaliblemente), nacidos de que no quería guardar ni reçivir las órdenes que S. A. le enviaba por medio del maestre de campo don Gastón Espínola, teniente de maestre de campo general, con quien don Luis estava algo amostaçado y encontrado. Con que se halló S. A. obligado a proveerle el terçio en Gaspar de Çipaena.⁵⁷

Esta lectura de los hechos, relatada por Roco de Campofrío, difiere de la de Coloma,⁵⁸ pero la corroboró el archiduque Alberto al comunicar a Felipe II su decisión de sancionar a don Luis de Velasco con una medida disciplinaria rigurosa: la provisión de su tercio en Gaspar Zapena y ordenarle “que se fuese a su casa”, esto es, otorgarle licencia para regresar a España, en noviembre de 1597. Alberto imputaba a Velasco una falta grave de insubordinación y la atribuía a la insatisfacción del maestre de campo, derivada de su pretensión de ascender y de la frustración de su ascenso.⁵⁹ La frustración databa de 1596, cuando Velasco se destacó y estuvo a punto de perder la vida durante la toma de Calais, plaza que aspiró a gobernar, pero que el archiduque encomendó al gobernador de Sluis, Juan de Ribas.⁶⁰ En los últimos meses de 1596, Velasco figuró entre los candidatos a gobernar en propiedad los castillos de Amberes y Cambrai, pero no logró ninguno de los dos, porque ni en Bruselas ni en Madrid se consideró oportuno retirarle del servicio activo en campaña con el fin de aumentar su experiencia y de fomentar sus prometedoras cualidades de cabeza militar.⁶¹ La obtención de un

⁵⁷ Roco de Campofrío, *España en Flandes*, pág. 184.

⁵⁸ Al referir la llegada del ejército y del archiduque a Courtrai, Coloma añade: “en donde habiendo hecho don Luis de Velasco dejación de su tercio de infantería española, por tener licencia para España, le proveyó S. A. en el teniente de maestre de campo general Gaspar Zapena”, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 169.

⁵⁹ AGS, Estado, Flandes, leg. 614, 69-70. Alberto a Felipe II, Brujas, 12-11-1597: “Algunos meses ha que el maestro de campo don Luys de Velasco, pareçiéndole que aquí no llegava tan presto como quisiera a los acreçentamientos que deseava me hizo instançia por liçençia para yrse. Hele ydo entreteniendo dándole esperanças que ofreçiéndose ocasión le adelantaría en las cossas del serviçio de V. M. por parecerme que su persona sería de mucho fruto aquí por las buenas partes que tiene de calidad y soldadesca”. También se menciona el incidente y la licencia concedida a Velasco para marchar a España en Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 169.

⁶⁰ Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, p. 136; Carnero, *Historia de las guerras civiles*, págs. 385-386.

⁶¹ Don Francisco de Mendoza a Alberto (últimos meses de 1596), “Don Luis de Velasco, pues se sosegó cuando V. A. proveyó el gobierno de Calés en Joan de Ribas, habiéndose

gobierno permitía añadir el rango de gobernador al de maestro de campo, que se conservaba una vez adquirido. También permitía desarrollar cualidades de otro tipo (políticas y administrativas además de militares): precisamente por eso ampliaba las expectativas de promoción. Esta ampliación de expectativas le fue negada a Velasco en detrimento de otros maestros de campo, como don Alonso de Mendoza (con menor antigüedad, desde 1592), que obtuvo el gobierno de Cambrai mientras su gobernador interino, don Agustín Mexía (desde 1587, pero en Flandes sólo desde finales de 1593), fue promovido al gobierno de Amberes.⁶²

Cuando se trataba de oficiales de idéntico rango y similares servicios, obtener una promoción acreditaba frente a los demás y, por consiguiente, no obtenerla desmerecía y desacreditaba frente a los demás. El descrédito generaba insatisfacción y ésta provocaba emulación en la oficialidad en su acepción más negativa, es decir, rivalidad y oposición entre los cabos. Coloma lo explicita cuando refiere el reparto de mercedes que el archiduque Alberto publicó a su llegada a Bruselas en febrero de 1596 (encomiendas, mejoras de encomienda, hábitos militares y pensiones vitalicias para varios oficiales del ejército):

Y aunque en esta repartición fueron más los que quedaron quejosos que satisfechos, como es costumbre, todavía sirvió de estímulo a la virtud, en los acrecentados la recompensa, y en los olvidados la emulación.⁶³

La emulación, derivada de la frustración de expectativas, condicionaba la conducta de los oficiales en el ejercicio de sus funciones y generaba tensiones en el cuerpo de oficiales. Lo sucedido en el contexto del socorro de Amiens de 1597 lo prueba. Velasco se negó a acatar las órdenes de Gastón Spínola, porque acatar órdenes de un oficial de idéntico rango y miembro de una nación a la que se reconocían inferiores preeminencias de naturaleza militar se consideraba un demérito. Demérito que, dadas las circunstancias, Velasco no podía permitirse añadir a su currículum. Máxime cuando las ór-

envarado tanto en aquella pretensión, también se contentará con más facilidad destotro (provisión de Amberes en don Alonso de Mendoza y de Cambrai en propiedad en don Agustín Mexía) para no dejar el cargo, fuera de que, aunque quiera hacerlo y irse a España, su poco caudal no le dará lugar a ello, porque dejándole no le queda con qué vivir ni soltero ni casado, ni en su poca edad, aunque muy valiente caballero, parecerá bien en España que se agravió de que se le prefiriera hombre que cuando él nació era ya soldado y de que no le den oficio de asiento, y antes parecería mejor que, en caso que V. A. se le diese, no le quisiese aceptar por no dejar el tercio andando V. A. en campaña, como yo se lo dije cuanto trataba de lo de Calais”, *Codoín*, t. 41, pág. 477; AGS, Estado, Flandes, leg. 612. Esteban de Ibarra, segunda mitad de 1596: “Lo que se me offresçe advertir para la provisión de los cargos que están vacos en los estados de Flandes”.

⁶² Coloma, *Las guerras de los Estados Bajos*, pág. 147.

⁶³ *Ibidem*, pág. 130.

denes del siciliano habían sido respaldadas por rivales favorecidos en detrimento propio, como don Alonso de Mendoza, y favorecían a otros rivales, como don Diego Pimentel, que podían aumentar su ventaja competitiva frente a sí mediante la acumulación de un nuevo mérito militar. La insubordinación era una respuesta personal que denotaba falta de conformidad, malograba la gestión del superior y comprometía sus oportunidades de adquirir honra militar, determinadas (en condiciones normales) por las operaciones bélicas encomendadas. Desde el punto de vista de la oficialidad, el fracaso de una acción de guerra es el fracaso de quien la dispone y de quien la dirige, y este fracaso es importante para todo aquel que aspira a promocionarse en la cadena de mando. Resulta comprensible, por eso, que una empresa como la de Amiens, organizada sin la aceptación explícita de amplios sectores de la oficialidad,⁶⁴ no acabara de comprometer a las cabezas: no fuera capaz de suscitar, en los cabos, el grado de conformidad necesario para acordar la estrategia más idónea y cooperar en su ejecución, coordinando eficazmente las maniobras y las evoluciones tácticas de las unidades.

Cabe preguntarse si sucedió algo parecido en Grave. Desde luego, el liderazgo militar del responsable del socorro, el almirante de Aragón, no era muy sólido cuando le fue encomendada la empresa, dos semanas después de abandonar un cautiverio de veintitrés meses de prisión en las Provincias Unidas. Obviamente, no fue el único oficial católico apresado durante la batalla de Nieuwpoort (Las Dunas, 2 de julio de 1600), pero muchos atribuyeron la derrota sufrida por las fuerzas del archiduque Alberto a la mediocre actuación de la caballería, “que no había hecho el deber, elegido malos puestos y no peleado con coraje, atribuyendo este desorden a no tener cabeza que los gobernase, faltando en ella el comisario general, Juan de Contreras Gamarra [...] y don Ambrosio de Landriano, que se había quedado en Bruselas falto de salud”.⁶⁵ El comisario y el teniente general de caballería habían tenido diferencias durante la campaña de 1599: el primero se negó a servir bajo las órdenes del segundo y solicitó licencia para regresar

⁶⁴ Su organización daba pie a cuestionar el liderazgo militar de la nación española, porque incentivaba la expectativa de las demás naciones a equipararse con ella en combate, algo que Gastón Spínola pudo favorecer deliberadamente para ganarse la aceptación de sus cabos, que tampoco aceptaban la autoridad del siciliano. A la escasa aceptación que Spínola despertaba entre los oficiales valones, alemanes e italianos aludió Esteban de Ibarra en la segunda mitad de 1596, cuando recomendó proveer el cargo de teniente de maestre de campo general en un maestre de campo español, “porque es sin dubda y yo lo sé de manera que puedo afirmarme en ello que quanto a los coroneles de alemanes y valones, en caso que les aya de ordenar extranjero, huelgan mucho más que sea spañol que no italiano, y siendo el marqués de Trevyco el que ahora tiene a cargo los italianos que ally sirven también sé que tomará mejor las órdenes de un spañol que no de don Gastón”, AGS, Estado, Flandes, leg. 612. La expectativa de equiparación quedó frustrada por la declaración del archiduque Alberto y eso pudo avivar la insatisfacción de los oficiales no españoles.

⁶⁵ Novoa, *Historia de Felipe III*, pág. 155.

a España.⁶⁶ La indisposición del teniente Landriano forzó al nuevo comisario, el capitán Pedro Gallego, a actuar como cabeza de la caballería en colaboración con su general, don Francisco de Mendoza,⁶⁷ y el balance de la colaboración no fue satisfactorio. Pero Alberto e Isabel se preocuparon de exculpar al almirante ante el duque de Lerma y Mendoza conservó el cargo mientras duró su prisión.⁶⁸

Cuando, a comienzos de julio de 1602, los holandeses penetraron por el valle del Mosa hasta la altura de Maastricht y se dirigieron hacia Brabante, con idea de ejecutar una operación de diversión de fuerzas que obligase a Alberto a levantar el sitio de Ostende, el almirante de Aragón recibió orden de asumir el mando de los efectivos que se reunían en la plaza de armas de Tirlmont para hacerles frente. Allí acudieron, al menos, cuatro tercios sacados de las trincheras de Ostende, dos de infantería española y dos de infantería italiana: los de Simón Antúnez, don Álvaro Suárez Quiñones (a veces llamado Juárez en la documentación coetánea), don Alonso de Ávalos y el conde Teodoro Trivulzio. Al pasar delante del almirante, tres de ellos (los de Antúnez, Suárez y Trivulzio) no abatieron sus banderas en señal de reverencia y acatamiento al superior (no está claro si el de Ávalos llegó con ellos o se unió luego a los efectivos en Diest). La actitud contestataria de los maestros de campo difería de la que, en el verano de 1598, habían mostrado los maestros de campo y los coroneles de las fuerzas de infantería colocadas por Alberto bajo el mando de don Francisco de Mendoza para operar en los márgenes del Rhin, como el propio Mendoza relató al archiduque.⁶⁹ Se ha de entender, por eso, que el liderazgo militar del almirante de Aragón había experimentado un deterioro irreversible entre 1598 y 1602, y que tal deterioro debía repercutir en la operación encomendada en 1602.

Estas muestras de desacato al superior exteriorizaban la insatisfacción de una parte de la oficialidad, forzada a abandonar el asedio de Ostende (la empresa principal de la campaña), para participar en una operación secundaria

⁶⁶ *Ibidem*, págs. 107-108.

⁶⁷ *Ibidem*, págs. 147, 149-151.

⁶⁸ Antonio Rodríguez Villa, "Don Francisco de Mendoza, almirante de Aragón (1547-1623)", en *Homenaje a Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado*, Madrid, 1899, t. 2, pág. 526, nota; *Codoin*, t. 42, págs. 360-362; Antonio Rodríguez Villa, *Correspondencia de la infanta archiduquesa doña Isabel Clara Eugenia de Austria con el duque de Lerma y otros personajes*, Madrid, 1906, págs. 22-23.

⁶⁹ *Codoin*, t. 42, pp. 117-121. Don Francisco de Mendoza a Alberto, Diest, 12-7-1602; lo sucedido en 1598, fue relatado en carta de Mendoza a Alberto, Orsoy, 6-9-1598, "Todos los maestros de campo y coroneles del ejército, sin haberlo pedido ni querido yo, han hecho conmigo lo que se hizo con el conde Carlos [de Mansfeld] y otros que han gobernado el ejército [...] a que yo no he resistido por parecerme que cuanto más respecto se me tuviere podré yo mejor servir a S. M. y a V. A. y gobernarlos a ellos, de que me ha parecido avisar a V. A., porque V. A. [...] sepa con la conformidad que aquí vivimos, desando yo dar contento a todos y todos honrarme a mí", *Codoin*, t. 41, pág. 508.

en la que no confiaban. Y no lo hacían por dos posibles razones: 1) La anterior campaña de 1601 confirmaba que la toma de Ostende nunca perdería prioridad, pues no la había perdido frente a la defensa de la estratégica plaza renana de Rheinberg (tomada a los holandeses en 1598, socorrida con éxito en 1599 y perdida en 1601 por un socorro tardío y mal organizado), y eso significaba que el almirante de Aragón no recibiría refuerzos ni apoyo de ninguna clase en caso de necesitarlos. 2) La responsabilidad de frenar a los holandeses en 1602, antes o después de que emprendieran el asedio de alguna plaza específica, había sido encomendada a una cabeza militar cuya competencia estaba en tela de juicio desde, por lo menos, 1600: una cabeza que tampoco inspiraba confianza y a la que, quizá por eso, algunos oficiales desautorizaron antes de entrar en combate. El previsible fracaso del superior se proyectaba como fracaso propio y, en consecuencia, también como demérito propio.

Así, no debe extrañar que lo sucedido durante el socorro de Amiens volviera a repetirse durante el socorro de Grave. Las fuerzas de don Francisco de Mendoza reaccionaron tarde (cuando Mauricio de Nassau había completado ya la línea de circunvalación en torno a Grave), porque sus cabos no alcanzaron el grado de conformidad necesario para determinar la estrategia más idónea para enfrentarse a los holandeses.⁷⁰ Como en Amiens, los oficiales italianos discutieron el orden de batalla definido por el almirante de Aragón y reclamaron ocupar posiciones distintas a las asignadas por él en combate. El almirante cedió parcialmente para no comprometer la empresa y aunque la correspondencia que mantuvo con Alberto durante el verano de 1602 no lo da a entender, su cesión debió disgustar mucho a los oficiales españoles, que vieron peligrar su posición preeminente, incluso, al campar bajo las órdenes de un español. Además, Alberto enfermó durante el verano de 1602, que pasó en Gante retirado del ejército y del propio asedio de Ostende, y eso le impidió trasladarse al campo para hacer valer su autoridad incontestable entre las fuerzas de don Francisco de Mendoza.⁷¹ Finalmente, la operación de socorro fracasó y el gobernador de Grave, Antonio González, rindió la plaza el 19 de septiembre de 1602.

⁷⁰ Novoa, *Historia de Felipe III*, pp. 193-197; *Codoin*, t. 42, págs. 161-163, 165, 181-183, 185-189 y 192.

⁷¹ Una consulta del Consejo de Estado, Valladolid, 26-11-1602, menciona “el daño que se siguió de no poder salir el señor archiduque en campaña el verano pasado por su indisposición”, reproducida en Alcocer, *Consultas del Consejo de Estado*, pág. 257; *Codoin*, t. 42, págs. 423-425; Isabel a Lerma, Gante, 25-9-1602, “En las cosas de acá os confieso que no querría hablar por ver el estado en que están. Sólo puede consolar pensar que Ntro. Sr. lo hace, pues al tiempo que más era menester la presencia de mi primo, le dio las tercianas para estorbar su ida al campo, de que ha nacido todo el daño, y aunque después lo pudiera haber hecho y quizá fuera a tiempo, le hallo disculpado, pues todos le decían que antes que llegase a medio camino estaría socorrida Grave”, Rodríguez Villa, *Correspondencia de la infanta*, pág. 73.

CONCLUSIONES

Los oficiales del ejército de Flandes han sido objeto de atención historiográfica, justificada por considerar que la eficacia y el rendimiento de un ejército residen en su cuadro de mando.⁷² Semejante consideración establece una relación causal entre la formación y la experiencia del cuerpo de oficiales (su grado de conocimiento teórico y práctico de la metodología de la guerra propia de la llamada “revolución militar”); el sistema de promociones, basado o no en el mérito militar (en un itinerario de servicio amplio y distinguido, con acumulación de hazañas señaladas que prueban la capacitación y la suficiencia individual, o por el contrario, en el favor personal, distribuido de acuerdo con una lógica estamental incapaz de disociar nobleza y oficialidad); y el potencial combativo del ejército.

El propósito de esta contribución no es cuestionar esa relación causal. Tan sólo argumentar que también la conducta de los oficiales podía resultar determinante en el curso de las operaciones, hasta el punto de condicionar el resultado de una acción de guerra y, por tanto, también el balance favorable o desfavorable de una campaña. La conducta, medida en términos de cooperación entre oficiales y de subordinación y acatamiento de las órdenes de los superiores (irrenunciables cuando se trata de coordinar fuerzas en acción), no se hallaba condicionada por la cualificación militar ni por la extracción social de los oficiales. Dependía de su grado de satisfacción personal en el ejército. Como es lógico, erigir la satisfacción de la oficialidad en principio de eficacia bélica exige reconstruir acciones de guerra concretas y también identificar a sus protagonistas (los oficiales, en tanto que agentes o actores de la propia guerra), reconociendo el cúmulo de circunstancias que podían influir en su comportamiento militar.

La reconstrucción debe primar los fracasos militares a expensas de los éxitos, porque los fracasos permiten detectar los signos de insatisfacción de la oficialidad de modo más directo. Y la labor de identificación y reconocimiento debe orientarse a diseccionar carreras militares en busca de probables causas de insatisfacción. Esta disección se debe realizar con una lógica distinta a la empleada para establecer un posible perfil social de la oficialidad, porque las carreras no interesan aisladamente, agregadas unas a otras. Interesa su interrelación: las carreras se desarrollan y evolucionan de manera simultánea, interactuando unas con otras en un mismo escenario de ser-

⁷² Sobre todo, Fernando González de León, *The Road to Rocroi: the Duque of Alba, the Count Duke of Olivares and the High Command of the Spanish Army of Flanders in the Eighty Years War (1567-1659)*, Tesis doctoral, The Johns Hopkins University, 1992 (Ann Arbor, UMI, 1992) y más recientemente, *The Road to Rocroi. Class, Culture and Command in the Spanish Army of Flanders, 1567-1659*, Leiden, Brill, 2009.

vicio (los estados, guerra y ejército de Flandes en este caso). En él, los cabos concurren y compiten por el mando efectivo de las empresas, las facciones que las integran y las unidades tácticas que las ejecutan, además de hacerlo por los puestos existentes en el organigrama de mando militar. Precisamente por eso, el afán de medro profesional y la acumulación de méritos que permitan ascender a puestos superiores, generaba emulación y rivalidad entre ellos. Dos variables que no pueden ser ignoradas al evaluar los factores que determinan la eficacia bélica del ejército: el fracaso de un oficial en el ejercicio de sus funciones es importante para quien aspira a ocupar su puesto y para quien compite con él por un puesto superior.

Hay que tener en cuenta, además, que la promoción en la cadena de mando, entendida como satisfacción de las expectativas de ascenso a un puesto superior, tiene dos posibles lecturas: 1) es una prueba de favor hacia quien asciende, que puede estar avalada o no por el mérito militar; 2) siempre se asciende en detrimento de otro u otros y, para los excluidos, la promoción de sus rivales supone la frustración temporal o definitiva de sus propias expectativas a ocupar un puesto superior. Dado que la frustración de expectativas fue uno de los principales motores de insatisfacción y de tensiones entre la oficialidad, no hay que fijarse sólo en quienes son promovidos, sino también y preferentemente en quienes son relegados cada vez que se produce una promoción, puesto que su insatisfacción podía condicionar su actuación militar posterior.

Con todo, la frustración de las expectativas de promoción no era el único motor de insatisfacción en la oficialidad. La insatisfacción no tuvo una única causa, como aquí se demuestra. Hubo causas reglamentarias (cambios en la organización de los efectivos), discrecionales (discrepancias sobre el modo de entablar combate, definido por los responsables de cada empresa; disconformidad con la dirección de las empresas, las facciones o las unidades tácticas, encomendadas por los superiores a cabos más o menos impopulares; discrepancias sobre el modo de obrar, es decir, sobre la definición de la estrategia y sobre su ejecución táctica en cada campaña), nacionales (disconformidad con las tradicionales preeminencias militares atribuidas a la nación española y sentimiento de agravio comparativo entre naciones)... etc. Y eso complica, a la vez que amplía infinitamente, las líneas de investigación.

